Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

El paso de la Facultad al Instituto

Alberto Székely

La Universidad Nacional Autónoma de México inicia los setenta con el trágico jueves de Corpus del 10 de junio de 1971, sin haberse logrado recuperar, aún, de los traumáticos sucesos de la década anterior, que tan severamente afectaron la vida en el campus. Esta aseveración aplica con mayor agudeza a la Facultad de Derecho, que vivió de manera particularmente difícil la huelga de 1966 contra su director, César Sepúlveda, que culminó con su renuncia y pronto la del rector Ignacio Chávez. Apenas un par de años después vino el 68, que tantos cambios abrió para la futura vida política del país pero que, para la Facultad, fue seguido de un nefasto periodo de desorden. Para muchos de nuestra generación, la Facultad no volvería a ser la misma.

Sin embargo, como siempre, aun en ese contexto se sucedieron muchas cosas positivas en la UNAM, entre las que hay que destacar el Programa de Formación de Profesores (del que ya Ricardo Mendez-Silva escribió hace unos años), que apoyó el rector Javier Barros Sierra desde el inicio de su administración y que permitió formar, en prestigiosas universidades extranjeras, a egresados comprometidos a regresar para incorporarse al personal académico de carrera de la Universidad.

Beneficiario de tan generosa oportunidad, regresé de mis estudios de posgrado para incorporarme a la Facultad, en calidad de profesor de tiempo completo. Destinado al Seminario de Derecho Internacional encontré en su director, don Óscar Treviño Ríos, un generoso respaldo para mis actividades docentes, en alianza con otra beneficiaria del Programa, la doctora Yolanda Frías, así como con el doctor Víctor Carlos García Moreno. Procuramos, entonces, no sólo restablecer el interés en el estudio del derecho internacional, que parecía haber salido por la puerta junto con el maestro Sepúlveda, sino

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

contribuir a una mejora en la calidad de la vida académica de la Facultad, abatida por entonces en grado alarmante.

Mientras la Facultad continuaba viviendo momentos sumamente difíciles, un remanso de reflexión y de sentido de "academia", con precisamente esos propósitos, fue tomando forma al desarrollarse la costumbre de varios profesores de tiempo completo, algunos de ellos formados en el mencionado Programa que, a la hora del medio día, nos empezamos a reunir en el Seminario de Derecho Civil para tomar el café, comentar sucesos universitarios y nacionales, buscar soluciones para las precarias condiciones en Derecho y discutir temas jurídicos de interés común. Ahí estuvimos puntualmente, además de Yolanda Frías, Javier Esquivel, Beatriz Bernal, Marta Morineau, María del Refugio González, Sara Montero, María Carreras, Agustín Pérez Carrillo, Sara Bialostoski y, ocasionalmente, Guillermo Floris Margadant y el propio Víctor Carlos García Moreno. Uno de los directores en turno de la Facultad, no vio con buenos ojos que hubiese semejante reunión cotidiana de profesores, en la que sin demasiada razón identificó tendencias conspiratorias, por lo que trató de desacreditarlo bautizándolo como el "Club del Hogar", lo que, por cierto, causó la suficiente gracia entre sus integrantes como para adoptar ellos mismos semejante mote. Muchos coloquios, jornadas académicas y eventos de discusión se originaron en dicho grupo y multiplicaron en varios seminarios, animando así la vida académica de la institución.

De entre sus filas salimos algunos miembros que, más pronto que tarde, acabamos migrando, como investigadores de carrera de tiempo completo y, eso sí, previa invitación, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, incluyendo a las doctoras Bernal, Morineau y González (a quienes dedico estas líneas), donde encontramos un incomparable espacio y apoyo para desarrollar una carrera de investigación que, en su caso, sigue enriqueciendo al Instituto casi treinta años después de su llegada. Hay que advertir que sería aconsejable empezar a prever el presupuesto necesario para las aulas del Instituto que merecerán sus nombres, como ya sucedió en el caso del doctor Floris Margadant, al tiempo que advierto con gran beneplácito que, en su 75 aniversario, se construyó ya, en el Instituto, un espacio para albergar reuniones informales de investigadores como las que incubaron tan emérita agrupación como la que aquí se recuerda.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas